



## CIRCULAR 10 /2025

### Bases Campeonato Provincial de Granada 2025 Sub-1700

21- 22 de junio -2025

Se publica convocatoria de Campeonato Provincial de Granada sub 1700 de la temporada 2025

#### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

##### 1. **Ámbito.**

Los jugadores inscritos deberán estar federados a través de la Delegación Granadina de Ajedrez y no haber alcanzado los 1700 puntos de ELO FIDE o FADA en las listas de junio de 2025. Aforo hasta un máximo de 90 jugadores. El torneo será válido para ELO FIDE y FADA.

Director de la Competición: Manuel Orantes Martín

Árbitro de la Competición: Francisco José Ferrer Escudero

##### 2. **Inscripciones.**

Las inscripciones se realizarán a través de, <http://www.gefe.net>, en "Inscripción a Torneos"– "Granada Campeonato Provincial sub-1700", hasta el jueves 18 junio a las 23:59 horas, hasta un máximo de 90 jugadores.

Alcanzado este número de participantes, las solicitudes posteriores quedarán en estado "pendiente" y quedarán en una lista de espera por estricto orden de entrada. La organización se reserva el derecho de admitir solicitudes de inscripción cumplido el plazo o superado el límite máximo de participantes si la capacidad de la sede lo permitiera.

Los emparejamientos de la ronda 1 serán publicados 30' antes del inicio de la primera ronda.

##### 3. **Lugar de juego.**

El torneo se disputará en el Local del Club Puerta Elvira sito Calle Santiago Rusiñol 45 Bajo 1, Granada.

#### SISTEMA DE COMPETICIÓN

##### 1. **Fecha de juego.**

**Sábado 21, Domingo 22 de Junio de 2025.**

##### 2. **Sistema de juego y ritmo.**

**Sistema de emparejamiento Suizo a 7 rondas. Programa Vegachess**

##### 3. **Ritmo de juego 45 min + 15 seg de incremento por jugada (Standard).**

No se admiten reclamaciones sobre el pareo informático salvo por entrada errónea de datos.

##### 4. **Horario.-**

Ronda 1: Sábado 21 de junio a las 10:00h.-

Ronda 2: Sábado 21 de junio a las 12:00h.-

Ronda 3: Sábado 21 de Junio a las 16:00h.-

Ronda 4: Sábado 21 a las 18:00 h.-

Ronda 5: Domingo 22 de junio a las 10:00h.-

Ronda 6: Domingo 22 a las 12:00h.-

Ronda 7: Domingo 22 de junio a las 16:00h.

## **6. Acuerdo de tablas**

El que aplica actualmente la FIDE para ritmo standard.

## **6. Tiempo de demora.**

Se establecen 30 minutos de retraso para todas las rondas, después de ese tiempo, se perderá la partida.

## **7. Clasificación inicial.**

Se aplicará la lista ELO FIDE standard para el ranking inicial, de no tener elo FIDE standard se utilizará su ELO FADA y por ultimo orden alfabético. Para los premios se utilizará su elo de ranqueo.

## **8. Desempates.**

1º. Buchholz-1

2º. Buchholz

3º. Sonneborn-Berger

4º. Resultado Particular.

5º. Media de elo de los rivales

## **9.Premios.**

Los tres primeros clasificados recibirán el trofeo de "Campeón Sub-1700", "Subcampeón Sub-1700" y "Tercer Clasificado Sub-1700", respectivamente.

La primera clasificada femenina recibirá el trofeo de "Campeona Femenina Sub-1700".

El primer clasificado con ELO FIDE inferior a 1500 recibirá el trofeo al "Primer Clasificado sub1500".

El primer clasificado sin ELO FIDE recibirá el trofeo al "Primer Clasificado sin ELO".

Los premios citados no son acumulables.

## **10.Reclamaciones y Comité de Apelación.**

Cada jugador revisará con diligencia sus datos en los listados oficiales del torneo en que participa. Puede rechazarse la reclamación de un jugador, sobre sus datos o resultados, a efectos de premio y en perjuicio de terceros, planteada tras publicarse el pareo de la última ronda; y si se refiere al pareo o resultado de dicha última ronda, si han transcurrido 15 minutos desde su publicación.

Una decisión del Árbitro Principal es recurrible al Comité de Apelación, por escrito, en los 15 minutos siguientes a la finalización de la partida en cuestión, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez. Las sanciones al margen del juego, decididas por el Árbitro Principal, son igualmente recurribles dentro de los 15 minutos siguientes a su notificación.

El Comité de Apelación, estará compuesto por al menos 3 miembros titulares y los suplentes que se consideren necesarios. No podrán formar parte de dicho comité los miembros de la Junta Directiva de la Delegación Granadina de Ajedrez.

## **11.Condiciones de juego**

Los jugadores tienen derecho a condiciones de juego dignas, reglamentarias y confortables; a un trato justo y respetuoso por parte de la Organización y los árbitros; a servicios suficientes; a una completa información general deportiva del torneo; a una información específica sobre resultados de título; y tener acceso abierto en la zona de juego 30 minutos antes de comenzar la ronda.

Los jugadores no pueden llevar ni usar dispositivos electrónicos de comunicación, ni complementos de mano o aparatos de otro tipo, susceptibles de contener aquellos dispositivos, salvo en los términos autorizados por el árbitro principal, conforme a las Leyes del Ajedrez de FIDE.

#### **12.Comunicación.**

Los participantes autorizan a la organización a publicar fotografías, imágenes, vídeos y demás datos de las actividades para las finalidades propias del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc.

#### **13.Protección de datos.**

Los participantes aceptan las bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del campeonato y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet. Al efectuar la inscripción en este campeonato acepta publicar sus imágenes del campeonato en los diversos medios de comunicación de la Delegación Provincial y la Federación.

#### **14.Aplicación de reglamento.**

Para lo no especificado en estas bases se atenderá al Reglamento de Competiciones Individuales Oficiales en Andalucía y a las Leyes del Ajedrez de la FIDE vigentes.